

Fecha: 16-01-2026
Medio: Diario la Región
Supl.: Diario la Región
Tipo: Noticia general
Título: OSTION TONGOY: Sernapesca levanta prohibición pero Salud mantiene medida

Pág. : 10
Cm2: 242,6

Tiraje: 4.000
Lectoría: 12.000
Favorabilidad: No Definida

OSTION TONGOY: Sernapesca levanta prohibición pero Salud mantiene medida

Si bien los niveles establecidos por Sernapesca justificarían la reapertura de la bahía, desde la SEREMI de Salud están a la espera de los últimos muestreos para tomar una decisión.

Bastián Álvarez Pardo

De acuerdo con los últimos muestreos de toxina amnésica de Sernapesca, existirían condiciones de levantar la medida de prohibición de pesca y cierre de la Bahía de Tongoy.

Dichos muestreos, han arrojado niveles de no toxicidad; sin embargo, desde la SEREMI de Salud, que realiza muestreos en el molusco completo, plan-

tean que aún no están las condiciones para levantar la prohibición en la bahía completa y para todo efecto.

La información por parte de Sernapesca, se relaciona con los muestreos realizados en el marco del PSMB (Programa Sanitario de Moluscos Bivalvos), referida exclusivamente a la inocuidad de los productos pesqueros destinados a exportación.

Dichos muestreos se realizan en las instalaciones de la empresa acuicultora Ostimar, en la Bahía de Tongoy; mientras que las mediciones de Salud, se realizan más cerca de la costa, en las instalaciones de la Asociación Gremial.

Cristián Gómez, Director Re-

gional (S) de Sernapesca explicó a DIARIO LA REGIÓN que «si bien es cierto que, en base a los resultados, estamos en condiciones de abrir el área para exportación, es necesario esperar los resultados del Ministerio de Salud para levantar la medida de marea roja en la bahía».

«Hoy (jueves) llegó el resultado del segundo muestreo consecutivo para exportación, en un período de 48 horas, que arrojó que no existe toxicidad. El nivel es de 0,08 microgramos de toxina, de un mínimo de 20; por lo tanto, estamos hablando que no hay toxina».

Las mediciones anteriores, del miércoles, también arrojaron niveles subtóxicos, de 2,86 microgramos de toxina,

na, lo que como señala Gómez, «permite abrir el área para efectos de exportación».

«Estamos bajo los niveles, por lo que estamos en condiciones de abrir y lo que es necesario, para que Salud levante la medida, es que tengamos un nuevo muestreo bajo los 20 microgramos», precisa.

Darío Vásquez, SEREMI de Salud, indicó que «es importante mencionar que las muestras de Sernapesca solo toman el músculo del molusco. Pero, para poder definir el alzamiento de la prohibición, el protocolo de Marea Roja del Ministerio de Salud exige que la muestra se realice con molusco completo».